

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO PRUEBA PRACTICA BOLSA ING TEC INDUSTRIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L54JQ-MGLOG-0ZKZ3 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2023 a las 9:52:47 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Técnico de Administración General, del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Presidente/a del Tribunal Seleccionador 27/02/2023 09:40	ESTADO FIRMADO 27/02/2023 09:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2872846.L54JQ-MGLOG-0ZKZ3.43F340E249FAD7D6850635954033952985E5FB19) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.delcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

PRUEBA PRÁCTICA

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL
CON LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

El Tribunal Seleccionador del proceso selectivo para la constitución de Bolsas de Empleo Temporal para ocupación de puestos/s de funcionarios/as interinos/as con la categoría de INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, hace público lo siguiente:

ÚNICO: La prueba práctica tendrá lugar el próximo:

DÍA: 2 de marzo de 2023

HORA: 8,30 horas

LUGAR: Sala de Juntas del Servicio de Personal. Pza. San Juan de Dios s/n, 2ª planta.

Las bases específicas por las que se rige el procedimiento selectivo aprobadas por Decreto 2022/5021 de fecha 19 de septiembre de 2022, en su base octava, establece:

“PRUEBA PRACTICA.-

La prueba práctica que deberá estar íntimamente relacionada con las funciones a desarrollar se valorara las actitudes y conocimientos prácticos necesarios para la ejecución del puesto conforme a los parámetros que deberán ser previamente definidos por el Tribunal antes de la realización del ejercicio.”

La duración del ejercicio será de 3 horas y los opositores podrán acudir al examen con la normativa vigente a la materia recogida en el temario Anexo, y además deberán tener los siguientes útiles de escritura: Lápiz negro, goma de borrar, lápices de colores, regla y escalímetro.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL